Sonsón 10 de Julio de 2026

Señores

JOSE GERARDO CORREA OSORIO
Gerente
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO RURAL INTEGRAL-EDURI
Gerenciaeduri@gmail.com

JORGE ESPINOSA VANEGAS
Director Técnico
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO RURAL INTEGRAL-EDURI
Ingenieriaeduri@gmail.com

Asunto: Aceptación de la modificación del plazo del Contrato de Obra No. CD-011-2026.

Referencia: Contrato de Obra No. CD-011-2026 – "Intervención y mejoramiento de la cubierta de la Casa Gregorio Gutiérrez González del Municipio de Sonsón, Antioquia".

Cordial saludo,

En mi calidad de representante legal de la sociedad **DISEÑO, FABRICACIÓN Y MONTAJES – D&F MONTAJES S.A.S.**, contratista del **Contrato de Obra No. CD-011-2026**, cuyo objeto es la **"Intervención y mejoramiento de la cubierta de la Casa Gregorio Gutiérrez González del municipio de Sonsón, Antioquia"**, me permito manifestar que esta sociedad **acepta la modificación del plazo de ejecución del citado contrato**, en los términos que serán establecidos en el correspondiente Otrosí Modificatorio.

Así mismo, entendemos que la modificación del plazo tiene como finalidad mantener la vigencia del contrato mientras culmina el trámite administrativo y presupuestal de la adición, permitiendo posteriormente la ejecución de las actividades adicionales aprobadas y la continuidad de la intervención de la cubierta en los sectores pendientes, sin que ello implique modificación del objeto contractual.

En consecuencia, manifestamos nuestra conformidad con la modificación del plazo del Contrato de Obra No. CD-011-2026 y nuestra disposición para suscribir el correspondiente Otrosí Modificatorio, así como para continuar ejecutando las obligaciones contractuales conforme a las condiciones que allí se establezcan.

Cordialmente,

YOLMIN YULEITI MONTES SANCHEZ
Representante Legal
DISEÑO, FABRICACIÓN Y MONTAJES – D&F MONTAJES S.A.S